

Índice AI: PRE01/107/2012  
27 February 2012

## **La sentencia sobre Baltasar Garzón es una buena noticia, pero los delitos siguen sin abordarse**

La decisión del Tribunal Supremo español de absolver al juez Baltasar Garzón del cargo que se le imputaba por investigar violaciones de derechos humanos es una buena noticia, pero es preciso hacer mucho más para garantizar la justicia en España. Así lo ha manifestado hoy Amnistía Internacional.

La organización ha pedido a las autoridades de España que emprendan sin demora investigaciones sobre los abusos contra los derechos humanos cometidos durante la Guerra Civil española y el gobierno de Francisco Franco, unos abusos que incluyen homicidios extrajudiciales, tortura y desapariciones forzadas.

“Es una vergüenza que España aún no haya abordado su oscuro pasado”, ha manifestado Marek Marczynski, director de Justicia Internacional en Amnistía Internacional.

“La noticia sobre el juez Garzón constituye un paso adelante. Sin embargo, lo que queremos ver ahora es una investigación exhaustiva sobre la serie de abusos que se cometieron durante la Guerra Civil y el régimen franquista. No debe haber impunidad en España para esos atroces crímenes.”

Amnistía Internacional aún no ha podido valorar el texto completo de la sentencia. No obstante, basándose en la información disponible hasta el momento, la organización teme que la interpretación del principio de legalidad expuesta en la resolución judicial pueda impedir a las víctimas de abusos contra los derechos humanos cometidos en el pasado acceder a la justicia.

Amnistía Internacional pide a las autoridades españolas que cumplan con su obligación internacional e investiguen los delitos de derecho internacional cometidos en el pasado; en particular, deben dejar de lado la Ley de Amnistía de 1977 y las normas sobre prescripción.

Si desean más información o concertar una entrevista, pónganse en contacto con Josefina Salomon en: **+44 778 472 116** o [jsalomon@amnesty.org](mailto:jsalomon@amnesty.org)